Asunción, 21 de junio de 2018

MHCD N° 2654

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY Nº 6026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES"**, presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 13 de junio del año 2018.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

Julio Enrique Mineur De Witte
Secretario Parlamentario

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
21 -06- 2018
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

Lic. Lourdes Pires Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General- Cámara de Senadores

H. CAMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
21 JUN. 2018
H. CAMARA
DE SENADORES

Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores

AL
HONORABLE SEÑOR
FERNANDO LUGO MÉNDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vjo/ D - 1847232

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY N°.....

QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY Nº 6026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Apruébase la modificación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, afectando al Ministerio de Educación y Ciencias y al Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la transferencia de créditos presupuestarios dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, del Ministerio de Educación y Ciencias al Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, por un monto total de G. 318.044.000 (Guaraníes trescientos dieciocho millones cuarenta y cuatro mil), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- La transferencia de créditos presupuestarios aprobado por la presente Ley será con carácter de excepción a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Nº 6026/18 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Julio Enrique Mineur De Witte
Secretario Parlamentario

H. CAMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

VJO

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO
Ley Nº .....

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
12 07	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GRAL						
010	RECURSOS DEL TESORO						
10	RECURSOS DEL TESORO	6.958.703.345.665	-437.688.691	6.958.265.656.974	90.000.000	0	6.958.175.656.974
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GRAL						
010	RECURSOS DEL TESORO						
10	RECURSOS DEL TESORO	124.809.998.694	566.032.870	125.376.031.564	0	90.000.000	125.466.031.564
	TOTAL	7.083.513.344.359	128.344.179	7.083.641.688.538	90.000.000	90.000.000	7.083.641.688.538

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
23 08	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS A						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
152	TRANSF.CONS.DE ENT.Y ORG.DEL ESTADO						
050	AP.DEL GOB.CENTRAL CON REC.DEL TESO						
10	RECURSOS DEL TESORO	7.268.608.715	0	7.268.608.715	0	228.044.000	7.496.652.715
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANSF.CONS.DE ENT.Y ORG.DEL ESTADO						
050	AP.DEL GOB.CENTRAL CON REC.DEL TESO						
10	RECURSOS DEL TESORO	0	0	0	0	90.000.000	90.000.000
	TOTAL	7.268.608.715	0	7.268.608.715	0	318.044.000	7.586.652.715

Entidad :	12 07	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Tipo de Presupuest :	1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa :	001	ADMINISTRACION GENERAL
Unidad Responsabl :	40	GABINETE DEL MINISTRO

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
210	10	1	99	SERVICIOS BASICOS	34.051.963.746	0	34.051.963.746	318.044.000	0	33.733.919.746
811	10	1	99	TRANS.CONS.DE LA AD.CEN	7.268.608.715	0	7.268.608.715	0	228.044.000	7.496.652.715
861	10	1	99	TRANS.CONS.DE LA AD.CEN	0	0	0	0	90.000.000	90.000.000
				Total:	41.320.572.461	0	41.320.572.461	318.044.000	318.044.000	41.320.572.461

Entidad :	23 08	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDEC)
Tipo de Presupuest :	2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION
Programa :	001	ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAG. P
Unidad Responsabl :	1	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDEC)

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	60.900.000	0	60.900.000	0	39.100.000	100.000.000
260	10	001	99	SERV.TECNICOS PROF.	42.456.000	8.550.000	51.006.000	0	6.344.000	57.350.000
280	10	001	99	OTROS SERV.EN GRAL	0	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000	40.000.000
290	10	001	99	SERV.DE CAP.Y ADIESTR.	17.400.000	0	17.400.000	0	2.600.000	20.000.000
530	10	001	99	ADQ.DE MAQ.EQUIP.Y HER	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
540	10	001	99	ADQ.DE EQ.DE OFICINA	0	0	0	0	40.000.000	40.000.000
842	10	001	99	AP.A ENT. EDUCATIVAS	640.000.000	0	640.000.000	0	160.000.000	800.000.000
				Total:	760.756.000	28.550.000	789.306.000	0	318.044.000	1.107.350.000

3

H. CAMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO

vjo

PRESUPUESTO 00004
CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 23 de mayo de 2018

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás colegas que componen este Alto Cuerpo Legislativo, a objeto de presentar adjunto el Proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY Nº 6026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES"**, conforme a la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

La propuesta legislativa tiene como objetivo la transferencia de créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencias al Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) por un monto total de guaraníes trescientos diez y ocho millones cuarenta y cuatro mil (G. 318.044.000.-).

Cabe señalar que este monto presupuestario fue disminuido durante el estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, por lo que la propuesta es recuperar el presupuesto que contaba la institución durante los años 2016 y 2017 y no constituye aumento dentro del Presupuesto General de la Nación, ya que será financiada con la disminución de otro rubro dentro del Ministerio de Educación y Ciencias.

Sin otro particular y esperando el acompañamiento de los colegas, saludamos al Señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 06 JUN 2018
Según Acta Nº: 27 Sesión: Ordinaria
Expediente Nº: 47232

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Diputados
José Domingo Adorno M.
DIPUTADO NACIONAL

MARIO DUILIO CACERES
DIPUTADO NACIONAL

Mario D. Cáceres González
Diputado Nacional

A SU EXCELENCIA
DON PEDRO ALLIANA RODRIGUEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

4/4